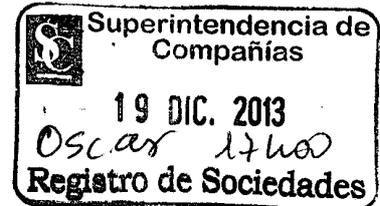


59653



Quito, diciembre 18 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.



De mi consideración:

Yo, **Dunnia Magdalena Ruiz Romero** con cédula de ciudadanía N. 1600215683 en mi calidad de Presidente de **QTELCOM QUISNANCELA ROMERO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.** con RUC N. 1792047285001 tengo a bien en indicar que con fecha 21 de noviembre del 2013 recibimos una comunicación donde nos informaban que los algunos archivos se encontraban dañados mediante el trámite 56089 y por ende fueron eliminados. Ante tal situación adjunto a la misma los originales de estos documentos los cuales fueron subidos en el tiempo establecido por ustedes.

1. Informe de gerente del año 2012
2. Informe de notas a los estados financieros del año 2012
3. Informe de acta de junta general del año 2012

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Dunnia Magdalena Ruiz Romero
C.C. 1792047285001
PRESIDENTE
QTELCOM CIA. LTDA.



19 DIC 2013

.....
Srta. Bernarda Rueda O.
C.A.U. - QUITO

Panamericana Norte km 14 ½ t Juan Cruz
Tel. 2466178
Email: gerencia@qrtelcom.com
www.qrtelcom.com

QRTELCOM QUISNANCELA ROMERO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

QRTELCOM QUISNANCELA ROMERO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con inicio de actividades el 16 de agosto de 2006.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a Servicios de Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Panamericana Norte S/N y Juan Cruz KM 14 ½ Conjunto Los Ángeles Casa 49.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792047285001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

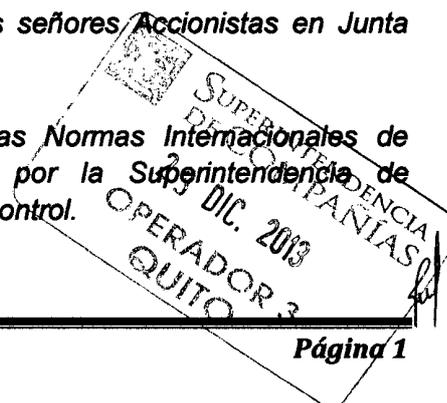
2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.



- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores



Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012, sin embargo aclaramos que la empresa no ha hecho ningún cambio extracontable en sus balances de transición porque la misma no se ha mantenido en una manera operativa constante, debido a varios factores externos.

En vista de lo expuesto, este año se ha llegado a un entendimiento con los principales acreedores de la compañía y de acuerdo a decisión universal de los socios se procedió a

canjear los activos existentes con los acreedores, dejando en cero las obligaciones corrientes y no corrientes de la compañía.

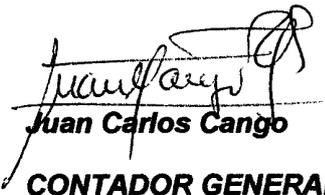
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Zoila Romero

GERENTE GENERAL



Juan Carlos Cango

CONTADOR GENERAL

